

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE ÉTICA AECID 2025**

- MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA 2025
- INFORME DE ACTIVIDADES
- RECOMENDACIONES GENERALES

La finalidad esencial del Código Ético de AECID es difundir y aclarar los comportamientos esperados de todos los que trabajan al servicio de la Agencia. A tal efecto, la labor de la Comisión busca fortalecer una cultura de integridad y de eficiencia.

Además, la labor de la Comisión permite resolver los dilemas éticos y quejas que recibe, y a raíz de los cuales efectúa las recomendaciones pertinentes, según su mandato.

Todo esto no sería posible sin el compromiso de la Dirección y sin el soporte de la asesoría técnica que viene apoyando a la Comisión desde sus inicios,

### **Miembros de la Comisión de Ética 2025**

Hasta 25/11/2025:

Presidenta: Carmen de Diego

Secretario: Javier Clemente

Vocales:

- Irene Seco
- Natanael Tejerina (CCOO)
- Luisa Santiago (UGT)

Desde 25/11/2025:

Presidenta: Irene Seco

Secretario: Javier Clemente

Vocales:

- Frances Vila
- Natanael Tejerina (CCOO)
- Luisa Santiago (UGT)

Natanael Tejerina ha comunicado a la Comisión su intención de causar baja en ella a partir de enero de 2026. Al ser representante sindical, quedamos a la espera de que los sindicatos nos comuniquen su decisión en cuanto a su sustitución.

**Asesoría externa:** Universidad Rey Juan Carlos a través de:

Hasta junio de 2025:

- Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencias Políticas.
- Pablo Acosta Gallo, Profesor titular de Derecho Administrativo.

Desde junio de 2025:

- Pablo Acosta Gallo, Profesor titular de Derecho Administrativo.
- Ricardo Manuel García Vegas, Profesor Contratado Doctor y Coordinador de Transparencia, Buen Gobierno y Entorno Universitario FCJYP

## INFORME DE ACTIVIDADES

### 1. Reuniones de coordinación

La Comisión ha mantenido un ritmo de **reuniones virtuales internas** adecuado a las necesidades existentes. En todas ellas salvo la última estuvieron presente las asesorías técnicas. Se implementaron un total de **seis** reuniones virtuales de coordinación para análisis, estudio de quejas, resolución de consultas y elaboración de propuestas para impulsar una cultura ética en la AECID. Las actas de todas las reuniones están disponibles en las carpetas compartidas de la Comisión.

### 2. Implementación del curso online “La ética pública como incentivo para la transformación”.

El curso se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre. Estructurado en 4 módulos, fue impartido por nuestros asesores Pablo Acosta Gallo y Ricardo Manuel García Vegas, y por César Nicandro Cruz, Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid y especialista en gobernanza, evaluación de políticas, gobierno abierto e integridad pública

El objetivo del curso fue fortalecer las capacidades del personal de la AECID para identificar, analizar y gestionar dilemas éticos en el ejercicio de sus funciones, promoviendo una cultura institucional basada en la integridad, el compromiso con los valores públicos y la prevención de riesgos éticos y de corrupción.

### 3. Tramitación de expedientes

Desde la Comisión se han tramitado 13 expedientes a lo largo de 2025.

En cada una de las decisiones la asesoría externa ha aportado criterios jurídicos y éticos para su resolución.

| Denuncias                                                                            | 2025 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Recibidas                                                                            | 11   |
| No admitidas a trámite por no ser competentes, denunciante informado de alternativas | 8    |
| Admitidas a trámite                                                                  | 3    |
| Resueltas                                                                            | 1    |
| En tramitación                                                                       | 2    |

| Consultas  | 2025 |
|------------|------|
| Recibidas  | 2    |
| Resueltas  | 2    |
| En estudio | 0    |

### 4. Pendiente: modificación del texto del Código Ético

Con motivo de los últimos cambios en la composición de la Comisión, se ha visto que el texto actual del Código indica lo siguiente:

*4.3.1 La Comisión de ética de la AECID se crea como órgano de asesoramiento para el cumplimiento de las previsiones contenidas en este Código. La Comisión, en cuya constitución se garantizará una participación equilibrada de las diferentes categorías y tipos de personal de la Agencia, tanto de sede como del exterior, estará formada por cinco miembros:*

- *tres miembros seleccionados por el Comité de Dirección de la AECID, uno de los cuales actuará como presidente y **un miembro de la Secretaría General de la AECID**, que actuará, además, como secretario.*
- *dos miembros propuestos por las organizaciones sindicales*

Tras analizar el tema en reunión, y a fin de facilitar los procesos y evitar incumplimientos, la Comisión ha acordado proponer al Consejo Rector la modificación del texto en los siguientes términos, eliminando la mención a Secretaría General:

*4.3.1 La Comisión de ética de la AECID se crea como órgano de asesoramiento para el cumplimiento de las previsiones contenidas en este Código. La Comisión, en cuya constitución se garantizará una participación equilibrada de las diferentes categorías y tipos de personal de la Agencia, tanto de sede como del exterior, estará formada por cinco miembros:*

- tres miembros seleccionados por el Comité de Dirección de la AECID, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario.*
- dos miembros propuestos por las organizaciones sindicales*

Este proceso se encuentra actualmente en curso, estando la Comisión en contacto para ello con Gabinete y Secretaría General.

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

Respecto al curso de ética: plantear la obligatoriedad de llevar a cabo el curso a todo el personal que se incorpore a trabajar en la AECID, tanto en sede como en terreno, incluido el personal directivo.

Envío con periodicidad semestral/anual por parte de Comunicación un todo AECID con recordatorios/píldoras sobre el Código Ético.